

BILBAO EKINTZA, E.P.E.L.

ANUNCIO

ACUERDO del Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo excepcional de estabilización correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2022, convocado por una sola vez y por el sistema de concurso previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para la cobertura de 1 puesto de Coordinador/a de la Oficina de Rehabilitación, sin perfil lingüístico de euskera preceptivo, dotado con la retribución correspondiente a la categoría de Coordinador/a, por el que se aprueba y se hace pública la **valoración definitiva y se procede a la remisión de la propuesta de adscripción a la Dirección General**.

El Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de 1 puesto de Coordinador/a de la Oficina de Rehabilitación, sin perfil lingüístico de euskera preceptivo, en reunión celebrada el día 18 de julio de 2023, ha dispuesto:

Primero.- Informar que no se ha producido ninguna reclamación en plazo contra la valoración provisional del proceso selectivo.

Segundo.- Aprobar y hacer pública la **valoración definitiva del proceso selectivo** por el orden de puntuación obtenido y con la puntuación que se indica, relación que se adjunta al presente anuncio.

Tercero.- Aprobar y hacer pública la **relación de personas seleccionadas** por orden de puntuación, cuyo número no podrá exceder del de plazas totales convocadas.

Cuarto.- Remitir dicha relación a la Dirección General de la Entidad para proceder a la adscripción al puesto de la persona aspirante que ha obtenido la mayor calificación.

Quinto.- Convocar a la persona que ha sido propuesta para la provisión de 1 puesto de Coordinador/a de la Oficina de Rehabilitación, para la realización del **Reconocimiento Médico** en el Centro Municipal de Salud de San Vicente (C/ San Vicente, 4 – Bilbao), en la fecha y hora que le será personalmente comunicada.

Sexto.- De acuerdo con los artículos 40 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Presidencia de Bilbao Ekintza, E.P.E.L. en el plazo de un mes desde su publicación, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Bilbao, a 18 de julio de 2023



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
JOSE IGNACIO RISUEÑO SERRANO

Valoración Definitiva

EXPTE. BE 2022-EST-0002

**ERREHABILITAZIO BULEGOKO KOORDINATZAILEA
 COORDINADOR/A DE LA OFICINA DE REHABILITACIÓN**

Turno Promoción Interna/ Turno Libre

NAN / DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Esperientzia orokorra Experiencia General (Gehienez/máx. 30 pto.)	Esperientzia espezifikoa Experiencia Específica (Gehienez/máx. 60 pto.)	Beste meritu batzuk Otros Méritos		Guztira beste merituak Total Otros Méritos (Gehienez/máx. 10 pto.)	Euskara Euskera	Guztira Lehiaketa Total Concurso
						Informatika ezagutzak Informática	Hizkuntzak Idiomas			
*272*3**	ROJO	MARTÍN	JAVIER	30	60	0	0	0	0	90
***3*607	CRUZ	RODRIGUEZ	ITZIAR	3,75	0	4	2,5	6,5	10	20,25
***0*683	DELGADO	AZCONA	BLANCA	0	0	0	2,5	2,5	15	17,5
*8***755	POZUELO	ARTEAGOITIA	SARA	0	0	0	0	0	10	10
*240*3**	BARCINA	BRAVO	DANIEL	0	0	0	0	0	0	0

Relación de personas seleccionadas

EXPTE. BE 2022-EST-0002

**ERREHABILITAZIO BULEGOKO KOORDINATZAILEA
 COORDINADOR/A DE LA OFICINA DE REHABILITACIÓN**

Turno Promoción Interna/ Turno Libre

NAN / DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Puesto Postua	Guztira Lehiaketa Total Concurso
*272*3**	ROJO	MARTÍN	JAVIER	Coordinador/a de la Oficina de Rehabilitación	90